



TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO
NAVAL CIA. LTDA.

RUC: 099000000000000000 **EMPRESA TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.**

ASUNTO: Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

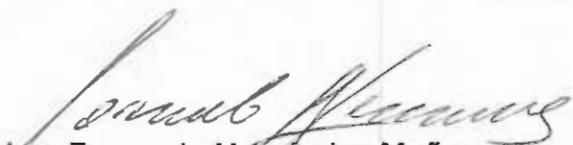
SOCIO: Ing. Fernando Hernandez

FECHA: Guayaquil, 26 de febrero del 2020

La **EMPRESA TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.**, convoca a la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día **Miércoles 04 de marzo del 2020**, en las oficinas de la empresa, ubicada en Mapasingue Este, KM 4.5 Vía a Daule, Avenida Tercera entre Calle Quinta – Calle Séptima, a las **10:00 horas** con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre enero 1 – diciembre 31 del año 2019.
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre enero 1 – diciembre 31 del año 2019.
- 4.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico comprendido entre enero 1 – diciembre 31 del año 2019.
- 5.- Tratar sobre la Contratación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.

Sin otro particular, atentamente


Ing. Fernando Hernández Muñoz
PRESIDENTE TIMN CIA. LTDA.

Dirección: Vía a Daule Km 4.5 Av. Tercera y Calle Quinta – Calle Séptima | Telf: (593 4)2000-235

Cel: (593 9)86372044 - 92140897 | Email: info@timn.com.ec

www.timn.com.ec

Guayaquil - Ecuador



TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO
NAVAL CIA. LTDA.

RUC: 0992100001 **EMPRESA TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.**

ASUNTO: Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

SOCIO: Sr. Edgar Enrique Muñoz

FECHA: Guayaquil, 26 de febrero del 2020

La **EMPRESA TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.**, convoca a la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día **Miércoles 04 de marzo del 2020**, en las oficinas de la empresa, ubicada en Mapasingue Este, KM 4.5 Vía a Daule, Avenida Tercera entre Calle Quinta – Calle Séptima, a las **10:00 horas** con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre enero 1 – diciembre 31 del año 2019.
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre Enero 1 – Diciembre 31 del año 2019.
- 4.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico comprendido entre enero 1 – diciembre 31 del año 2019.
- 5.- Tratar sobre la Contratación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.

Sin otro particular, atentamente


Ing. Fernando Hernández Muñoz
PRESIDENTE TIMN CIA. LTDA.

Dirección: Vía a Daule Km 4.5 Av. Tercera y Calle Quinta – Calle Séptima | Telf: (593 4)2000-235

Cel: (593 9)86372044 - 92140897 | Email: info@timn.com.ec

www.timn.com.ec

Guayaquil - Ecuador

EMPRESA TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2020

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTOS
Sr. Edgar Enrique Muñoz	50%	50 votos
Ing. Fernando Hernandez M.	50%	50 votos



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA, TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL 2020.**

*En Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Mapasingue Este, KM 4.5 Vía a Daule, Avenida Tercera entre Calle Quinta – Calle Séptima, se reúnen los socios de la compañía, TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA., señores: Edgar Enrique Muñoz, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, Fernando Salvador Hernández Muñoz propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Fernando Salvador Hernández Muñoz; y, actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Jesennia Plaza Tomalá. Estando presentes todos los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a la constatación del quórum, hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, con el objeto de conocer y resolver sobre: **puntos del orden del día: UNO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL; DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA***

RUC: 099351815 **EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO,**

COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 – DICIEMBRE 31 DEL 2019; CUATRO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; CINCO.- CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:

UNO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, toma la palabra, el señor Fernando Salvador

Hernández Muñoz, expresa y solicita que la señorita secretaria proceda a dar

lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, hecho lo cual se

ha comprobado que la administración realizada por el señor Edgar Enrique

Muñoz, es conforme, exitosa y valiosa, ya que el desenvolvimiento de la

administración es acertada para el beneficio de la compañía y está brindando

los resultados esperados, para lo cual se presentan las felicitaciones al señor

Gerente General, deseándole éxitos en su administración para el próximo

año. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

aprobar el Informe del Gerente General. **DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019,** se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día,** toma la palabra el

señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, quien manifiesta que el ejercicio

económico del año 2019, fue beneficioso para el bienestar de quienes

conforman la compañía, ya que la utilidad que refleja de \$ **232.319,94** permitirá

lo siguiente: a) entregar utilidad a los trabajadores; b) Aportar con el SRI en el

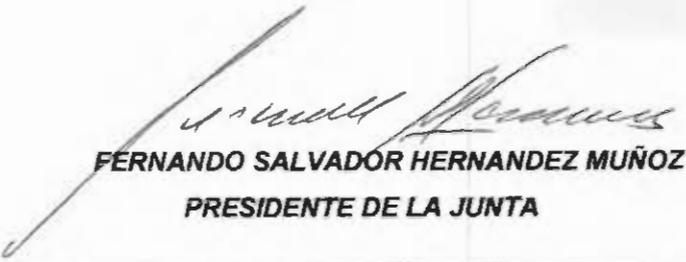
pago de Impuesto a la Renta, y, c) Distribuir utilidades a los socios. Además manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y los derechos laborales de los trabajadores, así también se ha cumplido con el pago oportuno al Servicios de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, se cumplió con la presentación oportuna de los Formularios al Ministerio de Trabajo por los beneficios sociales y utilidades de los trabajadores. El ejercicio económico 2019, a pesar de la

RUC: 099010101010101010 **Situación económica del país y de existir una baja de utilidad, en comparación**

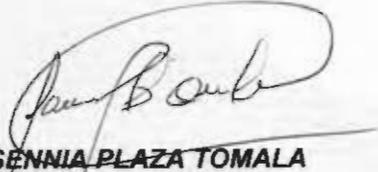
con el año 2018, se considera un año con frutos para los socios de la compañía, satisfecho y deseando que el próximo año sea mejor en beneficio de la compañía y de todos quienes la conforman. Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros compuestos de: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, **TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO, COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 – DICIEMBRE 31 DEL 2019.-** toma la palabra el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, expresa y solicita que la señorita secretaria proceda a dar lectura del informe de Auditoria Externa de los Estados Financieros comprendidos entre Enero 1 – Diciembre 31 del 2020, el cual dice lo siguiente: "He auditado los estados financieros que se adjuntan de TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio de accionistas y estados de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. En mi opinión, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA. TALLINDUST, al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Instituciones Financieras - NIIF.....",Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el Informe de Auditoria Externa de

RUC: 0990575910 **Los Estados Financieros** correspondiente al ejercicio económico enero 1 –

diciembre 31 del 2019. **CUARTO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;** Una vez conocidas las utilidades que el ejercicio económico 2019 dejó a la compañía, las mismas que ascienden a \$ **232.319,94**, la Junta General Ordinaria de Socios **RESUELVE:** Que dichas utilidades sean repartidas de acuerdo a lo establecido en las leyes laborales, tributarias y societarias vigentes, además en virtud de que ya se ha cumplido con lo que estipula el artículo 109 de la Ley de Compañías, se **RESUELVE** que en el reparto de utilidad del ejercicio económico 2019 se considere el 5% para Otras Reservas. **CINCO.- CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020;** Una vez conocido en el Informe del Gerente en el cual manifiesta que por los saldos obtenidos en los Activos al cierre del ejercicio económico 2019, es necesario Contratar Auditoría Externa, la Junta General Ordinaria de Socios **RESUELVE:** Que se efectúen todos los trámites necesarios para dar cumplimiento con lo que se estipula en la Ley de Compañías respecto a las Auditorías Externas y el Gerente proceda con la contratación del Auditor Externo, solicitando tres propuestas económicas y que decida sobre la más conveniente a la compañía. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas y quince minutos del mismo día.



FERNANDO SALVADOR HERNANDEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JESENNIA PLAZA TOMALA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA